

# Ciudadanos tilda de "insuficiente" la bajada del IBI y el PP se opone a volver a cobrar la tasa de terrazas

10/11/2021



El pleno ha aprobado la bajada del IBI por unanimidad | J.C.

El pleno de Elda se ha reunido hoy con carácter extraordinario para **aprobar las ordenanzas fiscales de cara a 2022**. Por unanimidad se ha aprobado la **bajada del 3% del tipo impositivo del IBI** pero **el PP ha sido el único partido que se ha opuesto a la recuperación de la tasa de mesas y sillas de la hostelería**. Este es el paso previo a la aprobación de los Presupuestos de 2022, que irán a pleno a final de mes según el edil de Hacienda, José Antonio Amat.

Lo cierto es que **el tono del debate de las tasas ha sido amable**, algo que ha agradecido el edil de Hacienda, **José Antonio Amat**. Se han aprobado las tasas del **Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, del**

**Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y la de Servicios Urbanísticos** por unanimidad. Solo la tasa para la Utilización de Vías Públicas ha contado con los votos en contra del PP y a favor del resto de partidos.

El portavoz de Ciudadanos, **Paco Sánchez**, ha afirmado que estas modificaciones **"son insuficientes, se va a notar poco esta bajada del IBI**. Hay que cambiar la dinámica, es esencial realizar un ajuste más justo. Respecto a las terrazas, es normal que se vuelva a pagar la tasa si se van las restricciones".

El popular **Fran Muñoz** ha dicho que han votado en

contra de aplicar de nuevo el impuesto a las terrazas porque **“la hostelería es uno de los sectores que más ha sufrido esta pandemia**, aún no se han recuperado, sigue habiendo miedo, es una ayuda directa a un sector que lo necesita”.

El socialista **José Antonio Amat** ha señalado que “es la sexta reducción del IBI consecutiva, su tipo impositivo ya está por debajo del 1, creo que sí se ha notado en los hogares eldenses. De no haberlo hecho **estaríamos ingresando casi medio millón de euros más, que vendrían de los bolsillos de los eldenses**. El recibo medio actual está en **416,41** euros, y de no haber hecho estas bajadas del tipo impositivo, estarían en 512,34 euros. Sería 100 euros más caro, creo que sí se nota”. El edil también ha dicho que **Elda** tiene la presión fiscal más baja de la comarca: “Entre impuestos impuestos directos e indirectos y tasas se paga una media de 442,88 euros por habitante, **Petrer** por ejemplo paga

444,72; en **Novelda** 513 y estamos por debajo de municipios de nuestro tamaño: en **Alcoy** pagan 504 euros y en la **Vilajoiosa** 608 euros”.

La **modificación de la ordenanza reguladora de la ocupación del dominio público**, el de terrazas, también se ha aprobado por unanimidad. Estos cambios no afectarán a la hostelería, pues como ha dicho el edil de Urbanismo, **Eduardo Timor**: “Se ha aprobado que la distancia entre las mesas y las fachadas pasa a ser de 1’50 a 1’80 metros, pero es algo que ya pedíamos, así que no notarán cambios”. **Elda ahora pasará a cobrar en función del número de mesas y no de los metros utilizados**.

En este pleno también se han aprobado las bases para la **nueva convocatoria de Solidaridad para financiar proyectos internacionales a las ONG locales** con una partida de 80.000 euros.